

Comunicado de prensa 400

lunes, 12 de agosto de 2024 8:47 pm

Ante la revelación pública del contenido de dos de los videos hallados en el teléfono celular del señor Mauricio Leal Hernández, p señora Marleny Hernández Tabares está condenado en primera instancia Yhonier Leal Hernández, la Fiscalía General de la Nación

1. Los videos, de 47 y 27 segundos de duración, hacen parte de los elementos materiales probatorios descubiertos en su totalidad Delegada ante Tribunal de Distrito en la audiencia de acusación y entregados, en copia íntegra, a la defensa de Yhonier Leal el
2. Estos documentos audiovisuales están incluidos en el informe de extracción del contenido del mencionado teléfono celular, realizado en 2021 por el Grupo de Delitos Informáticos del Cuerpo Técnico de Investigación de la Seccional Bogotá, exportado en un documento compuesto por 1.015.805 páginas. Material que, con sus respectivos anexos, siempre estuvo a disposición de las partes interpenal.
3. El reporte generado registra un total de 3.716 videos hallados en el teléfono del señor Mauricio Leal, incluidos los dos recientes según precisaron hoy el equipo de investigación y el fiscal del caso, por estrictas razones técnicas y carecer de fechas de grabación analistas no lograron ubicar los videos del 22 de noviembre de 2021, día del doble homicidio. Teniendo en cuenta que ignorab tampoco fueron usados en los debates ni por la Fiscalía Primera Delegada ni por la defensa.



Videollamadas en Lengua de Señas Colombiana



Llamada virtual



Chat



[Mensajería SMS Chat 898006](#)